





II. PERFIL

UN (01) INGENIERO

OBJETIVO DEL SERVICIO	FINALIDAD
<p>Contratar los servicios de un profesional en ingeniero con conocimiento en seguridad y salud ocupacional y experiencia para prestar servicios en el "MANTENIMIENTO PERIODICO DE LA CARRETERA DEPARTAMENTAL AR-102 TRAMO-CHOCAVENTO-OTAPARA-HUARATO-L. D. AYACUCHO (AY- 116 SANTA LUCIA) (KM. 25+000 AL KM. 61+000) LONG.36.00 KM." En el Distrito de Acari, Provincia de Caravelí, Departamento de Arequipa.</p>	<p>Ingeniero (a) con titulo y/o Bach. Con conocimiento en seguridad y salud ocupacional para los trabajos del "MANTENIMIENTO PERIODICO DE LA CARRETERA DEPARTAMENTAL AR-102 TRAMO-CHOCAVENTO-OTAPARA-HUARATO-L. D. AYACUCHO (AY- 116 SANTA LUCIA) (KM. 25+000 AL KM. 61+000) LONG.36.00 KM."</p>
REQUISITOS	DETALLE
<p>Experiencia</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• especialización en seguridad y salud ocupacional (deseable)</li> <li>• (ISO 9001) AASI COMO LOS ASHAS</li> <li>• Experiencia mínima de tres(03) años en obras civiles</li> <li>• Experiencia en implementación de sistema de seguridad y salud ocupacional</li> <li>• Conocimiento en el manejo de: programas informáticos Word, Excel, costos y presupuestos (S10), AUTOCAD Y PROJECT.</li> <li>• Someterse al cumplimiento del trabajo bajo presión</li> <li>• Responsable al cumplimiento de sus funciones</li> <li>• No encontrarse impedido de contratar con en Estado</li> </ul>
<p>Competencias</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Controlar el cumplimiento de las normas de Seguridad, Higiene y Operatividad de Obra.</li> </ul>
<p>Formación de estudios y/o nivel de estudios.</p>	<p>Ingeniero y/o (a) con conocimientos en seguridad y salud ocupacional</p>
<p align="center"><b>CARACTERÍSTICAS DEL PUESTO Y/O CARGO</b> Principales funciones a desarrollar:</p>	
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Asegurar la implementación y cumplimiento de las normativas legales pertinentes en seguridad, salud ocupacional y gestión ambiental</li> <li>• Realizar los ATS y charla de 5 minutos</li> <li>• Supervisar y controlar que los trabajadores cumplan con el uso de los EPPS adecuados en cada labor a realizar. Asimismo velar por el cumplimiento de los PTS procedimientos de trabajo seguro y los estándares de trabajo.</li> <li>• Implementar el plan de seguridad y medio ambiente relativo a los requisitos del proyecto independiente de su encarga tura, debe incluir: políticas, procedimiento, normas, identificación y evaluación de peligros y aspectos ambientales significativos, instructivos, estándares de trabajo seguro, entre otros.</li> <li>• Organizar y dirigir los comités de prevención de accidentes, brigadas de rescate y simulacros sobre</li> </ul>	





“AÑO DEL BUEN SERVICIO AL CIUDADANO”

<p>accidentes y catástrofes, incluidos en el plan preparación y respuesta ante emergencias.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Proponer mejoras continuas inmediatas, acciones correctivas sustentadas, con el fin de mejorar las condiciones seguras de infraestructura, de competencias y documentarias.</li> <li>• Coordinar directamente con el residente de la obra</li> <li>• Las demás funciones que se asigne la residencia</li> <li>• Trabajo en equipo</li> <li>• Comportamiento ético</li> <li>• Comunicación efectiva</li> </ul>	
CONDICIONES	DETALLE
Lugar de prestación del servicio	Sub Gerencia de Infraestructura de la GRTC (en obra)
Plazo de contratación	A partir del 01 de noviembre al 31 de diciembre de 2017
Remuneración mensual	S/. 3 500,00 (Tres Mil quinientos con 00/100 Soles)
Otras condiciones esenciales del contrato	<p>Disponibilidad inmediata.  RUC Habilitado  No percibir otros ingresos provenientes del Estado, salvo por actividad docente.  No tener impedimentos para contratar con el Estado.  No tener familiares consanguíneos o políticos en la Institución.  No tener antecedentes penales, civiles, ni judiciales.</p>

UN (01) AUXILIAR DE OFICINA

OBJETIVO DEL SERVICIO	FINALIDAD
Contratar los servicios de un (01) auxiliar de oficina con estudios en secretariado ejecutivo o similar con sólidos conocimientos y experiencia comprobada en ejecución de proyectos viales para prestar servicios en el “MANTENIMIENTO PERIODICO DE LA CARRETERA DEPARTAMENTAL AR-102 TRAMO-CHOCAVENTO-OTAPARA-HUARATO-L. D. AYACUCHO (AY- 116 SANTA LUCIA) (KM. 25+000 AL KM. 61+000) LONG.36.00 KM.” En el Distrito de Acari, Provincia de Caravelí, Departamento de Arequipa.	Asistir como auxiliar de oficina en el “MANTENIMIENTO PERIODICO DE LA CARRETERA DEPARTAMENTAL AR-102 TRAMO-CHOCAVENTO-OTAPARA-HUARATO-L. D. AYACUCHO (AY- 116 SANTA LUCIA) (KM. 25+000 AL KM. 61+000) LONG.36.00 KM.” En el Distrito de Acari, Provincia de Caravelí, Departamento de Arequipa.
REQUISITOS	DETALLE
Experiencia	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Estudios en secretariado ejecutivo o similar</li> <li>• Experiencia laboral en la actividad vial de campo como de oficina o similar mínimo 03 años (obras)</li> <li>• Conocimiento en contabilidad</li> <li>• Conocimiento en manejo de programas informáticos, MS office a nivel usuario.</li> </ul>



“AÑO DEL BUEN SERVICIO AL CIUDADANO”

	<p>(Microsoft Excel, Microsoft Word, Power point , Microsoft mail.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Someterse al cumplimiento del trabajo bajo presión</li> <li>• Responsable en el cumplimiento de sus funciones</li> <li>• No encontrarse impedido de contratar con el Estado</li> <li>• No tener parientes con sanguíneos (hasta el segundo grado) trabajando en la institución publica convocante.</li> </ul>
Competencias	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Capacidad organizativa de trabajo en equipo y bajo presión</li> <li>• Compromiso y responsable en el cumplimiento de metas y objetivos</li> <li>• Reservación de información</li> <li>• Eficiencia</li> <li>• Honestidad y tolerancia</li> <li>• Otras actividades que disponga el residente de la obra</li> </ul>
Formación de estudio técnico	<ul style="list-style-type: none"> <li>• secretariado ejecutivo o similar</li> </ul>

**CARACTERÍSTICAS DEL PUESTO Y/O CARGO**  
Principales funciones a desarrollar:

- Recepcionar, clasificar, tramitar y distribuir la documentación que ingresa a la residencia
- Revisar y preparar la documentación para la firma respectiva
- Llevar el archivo y registro correspondiente de la documentación
- Guardar absoluta reserva del contenido de la documentación que ingresa o que se genera en la oficina
- Redacción de informes administrativos y técnicos
- Desempeñar las demás funciones inherentes al cargo que le sean asignado por el residente

**CONDICIONES**

**DETALLE**

Lugar de prestación del servicio	Sub Gerencia de Infraestructura de la GRTC (en obra)
Plazo de contratación	A partir del 01 de noviembre al 31 de diciembre de 2017
Remuneración mensual	S/. 2 000.00 (dos mil con 00/100 Soles)
Otras condiciones esenciales del contrato	Disponibilidad inmediata. RUC Habilitado No percibir otros ingresos provenientes del Estado, salvo por actividad docente. No tener impedimentos para contratar con el Estado. No tener familiares consanguíneos o políticos en la Institución. No tener antecedentes penales, civiles, ni judiciales.



"AÑO DEL BUEN SERVICIO AL CIUDADANO"

**UN (01) TAREADOR DE CAMPO**

OBJETIVO DEL SERVICIO	FINALIDAD
Contratar los servicios de un tareador de campo (01) con experiencia comprobada en ejecución de proyectos viales para prestar servicios en el "MANTENIMIENTO PERIODICO DE LA CARRETERA DEPARTAMENTAL AR-102 TRAMO-CHOCAVENTO-OTAPARA-HUARATO-L. D. AYACUCHO (AY- 116 SANTA LUCIA) (KM. 25+000 AL KM. 61+000) LONG.36.00 KM." En el Distrito de Acari, Provincia de Caraveli, Departamento de Arequipa.	Controlar y registrar el ingreso de horario de entrada y salida del personal del "MANTENIMIENTO PERIODICO DE LA CARRETERA DEPARTAMENTAL AR-102 TRAMO-CHOCAVENTO-OTAPARA-HUARATO-L. D. AYACUCHO (AY- 116 SANTA LUCIA) (KM. 25+000 AL KM. 61+000) LONG.36.00 KM."
REQUISITOS	DETALLE
Experiencia	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Tener secundaria completa</li> <li>• Técnico en computación</li> <li>• Experiencia laboral mínimo 01 año</li> <li>• Tener experiencia en control de personal en obras similares</li> <li>• Elaborar los tareas de personal en obras</li> <li>• Someterse al cumplimiento del trabajo bajo presión</li> <li>• Gozar de buena salud</li> </ul>
Competencias	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Registrar y controlar la asistencia del personal en la obra</li> <li>• Otras que sean consideradas por la residencia de la obra</li> </ul>
Formación de estudios	<ul style="list-style-type: none"> <li>• secundaria completa</li> </ul>
<b>CARACTERÍSTICAS DEL PUESTO Y/O CARGO</b> <b>Principales funciones a desarrollar:</b>	
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Registrar y controlar la asistencia del personal en la obra</li> <li>• Informar al residente las eventualidades diarias del personal de obra</li> <li>• Elaborar el tareo del personal contratado de la obra</li> </ul>	
CONDICIONES	DETALLE
Lugar de prestación del servicio	Sub Gerencia de Infraestructura de la GRTC (en obra)
Plazo de contratación	A partir del 01 de noviembre al 31 de diciembre de 2017
Remuneración mensual	S/. 2,200.00 (dos Mil doscientos con 00/100 Soles)
Otras condiciones esenciales del contrato	Disponibilidad inmediata. RUC Habilitado No percibir otros ingresos provenientes del Estado, salvo por actividad docente. No tener impedimentos para contratar con el Estado. No tener familiares consanguíneos o políticos en la Institución. No tener antecedentes penales, civiles, ni judiciales.



**UN (01) CONTROLADOR DE EQUIPO MECANICO**

OBJETIVO DEL SERVICIO	FINALIDAD
<p>Controlar los servicios del equipo mecánico con experiencia en ejecución de proyectos viales para prestar servicios en el “MANTENIMIENTO PERIODICO DE LA CARRETERA DEPARTAMENTAL AR-102 TRAMO-CHOCAVENTO-OTAPARA-HUARATO-L. D. AYACUCHO (AY- 116 SANTA LUCIA) (KM. 25+000 AL KM. 61+000) LONG.36.00 KM.” En el Distrito de Acari, Provincia de Caraveli, Departamento de Arequipa.</p>	<p>Realizar trabajos como controlador de equipo mecánico en el “MANTENIMIENTO PERIODICO DE LA CARRETERA DEPARTAMENTAL AR-102 TRAMO-CHOCAVENTO-OTAPARA-HUARATO-L. D. AYACUCHO (AY- 116 SANTA LUCIA) (KM. 25+000 AL KM. 61+000) LONG.36.00 KM.”</p>
REQUISITOS	DETALLE
<p>Experiencia</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Tener secundaria completa</li> <li>• Experiencia mínima 01 año</li> <li>• Tener conocimiento en construcción y mantenimiento de carreteras</li> <li>• Someterse al cumplimiento de trabajo bajo presión</li> <li>• Tener documentación en regla</li> <li>• Gozar de buena salud</li> </ul>
<p>Competencias</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Controlar y reportar en forma diaria las horas de trabajo y consumo de combustible del equipo mecánico</li> </ul>
<p>Formación de estudios</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Secundaria completa</li> </ul>
<p align="center"><b>CARACTERÍSTICAS DEL PUESTO Y/O CARGO</b> Principales funciones a desarrollar:</p>	
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Controlar y reportar en forma diaria las horas de trabajo del equipo mecánico</li> <li>• informar sobre el consumo de combustible del equipo mecánico diaria y mensualmente</li> <li>• controlar en forma diaria en rendimiento del equipo mecánico (volumen de material extraído, transportado, compactado, etc.)</li> <li>• otras labores encomendadas por el capataz</li> </ul>	
CONDICIONES	DETALLE
<p>Lugar de prestación del servicio</p>	<p>Sub Gerencia de Infraestructura de la GRTC (en obra)</p>
<p>Plazo de contratación</p>	<p>A partir del 01 de noviembre al 31 de diciembre de 2017</p>
<p>Remuneración mensual</p>	<p>S/. 2,200.00 (dos mil doscientos con 00/100 Soles)</p>
<p>Otras condiciones esenciales del contrato</p>	<p>Disponibilidad inmediata. RUC Habilitado No percibir otros ingresos provenientes del Estado, salvo por actividad docente. No tener impedimentos para contratar con el Estado. No tener familiares consanguíneos o políticos en la</p>



“AÑO DEL BUEN SERVICIO AL CIUDADANO”

	Institución. No tener antecedentes penales, civiles, ni judiciales.
--	--

**NUEVE (09) AYUDANTES DE CAMPO (PEONES)**

OBJETIVO DEL SERVICIO	FINALIDAD
Contratar los servicios de nueve (09) ayudantes de campo para prestar servicios en el “MANTENIMIENTO PERIODICO DE LA CARRETERA DEPARTAMENTAL AR-102 TRAMO-CHOCAVENTO-OTAPARA-HUARATO-L. D. AYACUCHO (AY- 116 SANTA LUCIA) (KM. 25+000 AL KM. 61+000) LONG.36.00 KM.” En el Distrito de Acari, Provincia de Caraveli, Departamento de Arequipa.	Realizar trabajos no calificados en la ejecución de trabajos en el “MANTENIMIENTO PERIODICO DE LA CARRETERA DEPARTAMENTAL AR-102 TRAMO-CHOCAVENTO-OTAPARA-HUARATO-L. D. AYACUCHO (AY- 116 SANTA LUCIA) (KM. 25+000 AL KM. 61+000) LONG.36.00 KM.”
REQUISITOS	DETALLE
Experiencia	<ul style="list-style-type: none"> <li>tener primaria completa</li> <li>someterse al cumplimiento del trabajo bajo presión</li> <li>tener documentación en regla</li> <li>gozar de buena salud</li> </ul>
Competencias	<ul style="list-style-type: none"> <li>realizar trabajos no calificados</li> <li>otras que sean consideradas por la residencia de la obra</li> </ul>
Formación de estudios	<ul style="list-style-type: none"> <li>primaria completa</li> </ul>
CARACTERÍSTICAS DEL PUESTO Y/O CARGO	
Principales funciones a desarrollar:	
<ul style="list-style-type: none"> <li>realizar trabajos no calificados en las diferentes actividades del mantenimiento</li> <li>realizar actividades manuales como usar pico, lampa, barreta, carretilla y combo de 12 libras</li> <li>labores encomendadas por el capataz</li> </ul>	
CONDICIONES	DETALLE
Lugar de prestación del servicio	El personal a contratar deberá radicar en el distrito de Acari (adjuntar declaración jurada) donde se ejecuta el “MANTENIMIENTO PERIODICO DE LA CARRETERA DEPARTAMENTAL AR-102 TRAMO-CHOCAVENTO-OTAPARA-HUARATO-L. D. AYACUCHO (AY- 116 SANTA LUCIA) (KM. 25+000 AL KM. 61+000) LONG.36.00 KM.”
Plazo de contratación	A partir del 01 de noviembre al 31 de diciembre de 2017
Remuneración mensual	S/. 1,900.00 (un Mil novecientos con 00/100 Soles)





**“AÑO DEL BUEN SERVICIO AL CIUDADANO”**

Otras condiciones esenciales del contrato	Disponibilidad inmediata. RUC Habilitado No percibir otros ingresos provenientes del Estado, salvo por actividad docente. No tener impedimentos para contratar con el Estado. No tener familiares consanguíneos o políticos en la Institución. No tener antecedentes penales, civiles, ni judiciales.
---	--

**DOS (02) GUARDIANES**

OBJETIVO DEL SERVICIO	FINALIDAD
Contratar los servicios de dos (02) guardianes con experiencia comprobada en ejecución de proyectos viales para prestar servicios en el “MANTENIMIENTO PERIODICO DE LA CARRETERA DEPARTAMENTAL AR-102 TRAMO-CHOCAVENTO-OTAPARA-HUARATO-L. D. AYACUCHO (AY- 116 SANTA LUCIA) (KM. 25+000 AL KM. 61+000) LONG.36.00 KM.” En el Distrito de Acari, Provincia de Caravelí, Departamento de Arequipa.	Realizar trabajos de guardiania en el “MANTENIMIENTO PERIODICO DE LA CARRETERA DEPARTAMENTAL AR-102 TRAMO-CHOCAVENTO-OTAPARA-HUARATO-L. D. AYACUCHO (AY- 116 SANTA LUCIA) (KM. 25+000 AL KM. 61+000) LONG.36.00 KM.”
REQUISITOS	DETALLE
Experiencia	<ul style="list-style-type: none"> <li>tener primaria completa</li> <li>experiencia mínimo 01 año en guardiania</li> <li>tener conocimientos en construcción y mantenimiento de carreteras</li> <li>someterse al cumplimiento del trabajo bajo presión</li> <li>tener documentación en regla</li> <li>gozar de buena salud</li> </ul>
Competencias	<ul style="list-style-type: none"> <li>brindar seguridad al campamento y al equipo mecánico que se encuentra en los frentes de trabajo</li> <li>otras que sean consideradas por la residencia de la obra</li> </ul>
Formación de estudios	Primaria completa
<b>CARACTERÍSTICAS DEL PUESTO Y/O CARGO</b>	
<b>Principales funciones a desarrollar:</b>	
<ul style="list-style-type: none"> <li>custodiar las instalaciones del campamento</li> <li>custodiar las maquinarias y bienes que hubiera en el campamento</li> <li>mantener la limpieza del campamento</li> <li>reportar los acontecimientos más resaltantes al residente de obra</li> </ul>	

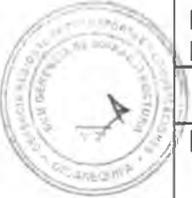


**"AÑO DEL BUEN SERVICIO AL CIUDADANO"**

<ul style="list-style-type: none"> <li>realizar la vigilancia del campamento, equipo mecánico que se encuentre en los frentes de trabajo, combustibles, herramientas y materiales</li> <li>llevar registro de movimiento de materiales</li> <li>cumplir con las obligaciones a su cargo así como las normas, directivas internas vigentes de la entidad</li> <li>otras labores encomendadas por el capataz</li> </ul>	
CONDICIONES	DETALLE
Lugar de prestación del servicio	Sub Gerencia de Infraestructura de la GRTC (en obra)
Plazo de contratación	A partir del 01 de noviembre al 31 de diciembre de 2017
Remuneración mensual	S/. 2,000.00 (dos Mil con 00/100 Soles)
Otras condiciones esenciales del contrato	Disponibilidad inmediata. RUC Habilitado No percibir otros ingresos provenientes del Estado, salvo por actividad docente. No tener impedimentos para contratar con el Estado. No tener familiares consanguíneos o políticos en la Institución. No tener antecedentes penales, civiles, ni judiciales.

**UN (01) TECNICO EN LABORATORIO DE MECANICA DE SUELOS**

OBJETIVO DEL SERVICIO	FINALIDAD
Contratar los servicios de un (01) técnico (a) en laboratorio de mecánica de suelos, con sólidos conocimientos y experiencia comprobada en ejecución de proyectos viales para prestar servicios en la inspección del "MANTENIMIENTO PERIODICO DE LA CARRETERA DEPARTAMENTAL AR-102 TRAMO-CHOCAVENTO-OTAPARA-HUARATO-L. D. AYACUCHO (AY- 116 SANTA LUCIA) (KM. 25+000 AL KM. 61+000) LONG.36.00 KM." En el Distrito de Acari, Provincia de Caraveli, Departamento de Arequipa.	Realizar los ensayos de laboratorio de suelos y control de calidad de los trabajos de la inspección del "MANTENIMIENTO PERIODICO DE LA CARRETERA DEPARTAMENTAL AR-102 TRAMO-CHOCAVENTO-OTAPARA-HUARATO-L. D. AYACUCHO (AY- 116 SANTA LUCIA) (KM. 25+000 AL KM. 61+000) LONG.36.00 KM."
REQUISITOS	DETALLE
Experiencia	<ul style="list-style-type: none"> <li>experiencia laboral mínima de un (01) año</li> <li>experiencia en laboratorio de mecánica de suelos</li> <li>experiencia en control de calidad de obras de construcción y mantenimiento de carreteras</li> <li>conocimiento en manejo de programas a nivel usuario (EXCEL, MICROSOFT WORD, AUTOCAD, ARC GIS, TARGET FOR ARCGIS, MINISIGHT)</li> </ul>
Competencias	<ul style="list-style-type: none"> <li>realizar los ensayos de laboratorio de suelos concretos en campo y en gabinete</li> </ul>





"AÑO DEL BUEN SERVICIO AL CIUDADANO"

	<ul style="list-style-type: none"> <li>• otras que se le asignen por parte de la inspección</li> </ul>
Formación de estudios	<ul style="list-style-type: none"> <li>• técnico</li> </ul>
<b>CARACTERÍSTICAS DEL PUESTO Y/O CARGO</b> <b>Principales funciones a desarrollar:</b>	
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Estudios de canteras para base afirmada</li> <li>• Ensayos en laboratorio de los materiales del terreno de función</li> <li>• procesamiento de información obtenida de los trabajos de campo y los resultados de los ensayos de laboratorio, efectuándose la clasificación de suelos, de los materiales utilizando los sistemas SUCS Y AASHTO</li> <li>• diseño de pavimento aplicando método de diseño AASHTO</li> </ul>	
<b>CONDICIONES</b>	<b>DETALLE</b>
Lugar de prestación del servicio	Sub Gerencia de Infraestructura de la GRTC (en obra)
Plazo de contratación	A partir del 01 de noviembre al 31 de diciembre de 2017
Remuneración mensual	S/. 2,000.00 (dos Mil con 00/100 Soles)
Otras condiciones esenciales del contrato	Disponibilidad inmediata. RUC Habilitado No percibir otros ingresos provenientes del Estado, salvo por actividad docente. No tener impedimentos para contratar con el Estado. No tener familiares consanguíneos o políticos en la Institución. No tener antecedentes penales, civiles, ni judiciales.



**UN (01) CHOFER DE VOLQUETE**

<b>OBJETIVO DEL SERVICIO</b>	<b>FINALIDAD</b>
Contratar los servicios de un (01) chofer de volquete para obra con experiencia comprobada en ejecución de proyectos viales para prestar servicios en "MANTENIMIENTO PERIODICO DE LA CARRETERA DEPARTAMENTAL AR-102 TRAMO-CHOCAVENTO-OTAPARA-HUARATO-L. D. AYACUCHO (AY- 116 SANTA LUCIA) (KM. 25+000 AL KM. 61+000) LONG.36.00 KM." En el Distrito de Acari, Provincia de Caraveli, Departamento de Arequipa.	Conducir y manipular el vehículo asignado para la ejecución del "MANTENIMIENTO PERIODICO DE LA CARRETERA DEPARTAMENTAL AR-102 TRAMO-CHOCAVENTO-OTAPARA-HUARATO-L. D. AYACUCHO (AY- 116 SANTA LUCIA) (KM. 25+000 AL KM. 61+000) LONG.36.00 KM."
<b>REQUISITOS</b>	<b>DETALLE</b>
Experiencia	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Licencia de conducir AIIC</li> <li>• Experiencia mínimo 04 años en obras viales</li> <li>• Tener buen record de conductor</li> <li>• No tener sanciones de transito</li> </ul>





“AÑO DEL BUEN SERVICIO AL CIUDADANO”

Competencias	<ul style="list-style-type: none"> <li>conducir y manipular el volquete asignado para la ejecución de los trabajos</li> </ul>
Formación de estudios	<ul style="list-style-type: none"> <li>Secundaria completa</li> </ul>
<b>CARACTERÍSTICAS DEL PUESTO Y/O CARGO</b> Principales funciones a desarrollar:	
<ul style="list-style-type: none"> <li>conducir y manipular el volquete asignado para la ejecución de los trabajos</li> <li>realizar los diferentes mantenimientos por kilometraje y horas maquina</li> <li>tomar precauciones necesarias a fin de conservar el óptimo estado de operatividad de la unidad asignada a su cargo</li> <li>ejecutar las labores encomendadas por el capataz y/o residente de obra</li> <li>llevar el control de horas trabajadas diariamente</li> <li>llenar los partes diarios de trabajo correctamente y al día</li> <li>reportar los consumos de combustible a la residencia de obra</li> <li>otros que disponga el residente de obra</li> </ul>	
<b>CONDICIONES</b>	<b>DETALLE</b>
Lugar de prestación del servicio	Sub Gerencia de Infraestructura de la GRTC (en obra)
Plazo de contratación	A partir del 01 de noviembre al 31 de diciembre de 2017
Remuneración mensual	S/. 2,200.00 (dos Mil doscientos con 00/100 Soles)
Otras condiciones esenciales del contrato	Disponibilidad inmediata. RUC Habilitado No percibir otros ingresos provenientes del Estado, salvo por actividad docente. No tener impedimentos para contratar con el Estado. No tener familiares consanguíneos o políticos en la Institución. No tener antecedentes penales, civiles, ni judiciales.

**III. CRONOGRAMA**

N°	ETAPAS DEL PROCESO	CRONOGRAMA	AREA RESPONSABLE
<b>CONVOCATORIA</b>			
1	Publicación de la convocatoria en el Portal Institucional de la Gerencia Regional de Transportes y Comunicaciones Arequipa	Del 19/10/2017 al 25/10/2017	Área de Recursos Humanos Página Web Institucional
2	Presentación de los documentos requeridos en el Punto V, en Mesa de Partes de la Gerencia Regional de Transportes y Comunicaciones	26/10/2017 hasta las 15:00 Hrs.	Mesa de Partes (Trámite Documentario) – Calle los Pinos N° 100 – Paucarpata
<b>SELECCIÓN</b>			



“AÑO DEL BUEN SERVICIO AL CIUDADANO”

3	Evaluación Curricular y Hoja de Vida	Día 27/10/2017 A partir de las 10.00 Hrs.	Gerencia Regional de Transportes y Comunicaciones (Av. Guardia Civil N° 702 – Paucarpata) - Auditorium
4	Publicación de Resultados de la Evaluación Curricular	Día 27/10/2017 A las 16:00 Hrs.	Página Web Institucional y Lugar Visible de la GRTC
5	Entrevista Personal	Día 30/10/2017 Hora: a las 10:00 Hrs.	Gerencia Regional de Transportes y Comunicaciones (Av. Guardia Civil N° 702 – Paucarpata) – Auditorium
6	Resultados de la Entrevista Personal	Día 30/10/2017 A las 16:00 Hrs.	Página Web Institucional y Lugar Visible de la GRTC

**SUSCRIPCIÓN Y REGISTRO DEL CONTRATO**

9	Suscripción de Contrato	Día 31/10/2017 A partir de las 09:30 Hrs.	Gerencia Regional de Transportes y Comunicaciones (Av. Guardia Civil N° 702 – Paucarpata)
10	Inicio de labores	Día 02/11/2017 A las 07:30 Hrs.	Sub Gerencia de Infraestructura

Es preciso indicar que para la presente convocatoria y el proceso de evaluación que se diera lugar, se considerará lo dispuesto en el Artículo 36° de la Ley N° 27050 – Ley General de la Persona con Discapacidad. Así como, la establecido en el Artículo 61° de la Ley N° 29248 – Ley del Sector Militar.

**IV. DE LA ETAPA DE EVALUACIÓN**

Los factores de evaluación dentro del proceso de selección tendrán un máximo y un mínimo de puntos distribuyéndose de esta manera:

EVALUACIONES	PESO %	PUNTAJE MINIMO	PUNTAJE MAXIMO
EVALUACIÓN CURRICULAR	60	40	60
a) Formación		15	20
b) Experiencia		15	25
c) Capacitación		10	15
ENTREVISTA	40	35	40
<b>TOTAL</b>	<b>100</b>	<b>75</b>	<b>100</b>

El puntaje mínimo para pasar a la etapa de la entrevista es: **40 puntos.**

El puntaje mínimo para pasar a la declararse ganador del servicio al que postulan es de: **75 puntos.**

La Primera Etapa de evaluación consiste en la evaluación curricular, para lo cual, se revisará:

- Que, los postulantes cumplan con adjuntar todos los documentos requeridos en la presente Convocatoria (Punto V). La persona que incumpla con adjuntar alguno de los requisitos solicitados será descalificado del concurso.
- Que, los candidatos cumplan con lo indicado en los requisitos de los perfiles de las posiciones convocadas (Punto II). Los estudios, la experiencia, conocimientos y otros, deberán estar orientados al perfil de la plaza a la cual postula. Otros tipos de estudios, capacitaciones o experiencia, serán tomadas en cuenta para la calificación, de acuerdo a los factores de calificación.



“AÑO DEL BUEN SERVICIO AL CIUDADANO”

<b>Formación:</b>	20 Pts.
<b>Experiencia:</b>	25 Pts.
<b>Conocimientos:</b>	15 Pts.

La Segunda Etapa es la de Entrevista Personal, en la cual se evaluará si el postulante se ajusta a las necesidades de la vacante a cubrir, tales como:

Actitud	15 Pts.
Aptitud	15 Pts.
Conocimientos del puesto	10 Pts.

Los resultados de las entrevistas serán publicados en las fechas señaladas de acuerdo al cronograma de evaluación, en forma de lista y por orden de mérito.

#### V. DOCUMENTACIÓN A PRESENTAR:

Todos los postulantes deberán presentar obligatoriamente la siguiente documentación según orden que sigue:

1. Carta de presentación, dirigida al Comité Evaluador, indicando el número de la convocatoria, la posición de servicio (perfil). (Anexo 01)
2. Declaración Jurada de cumplir con los términos de referencia (Anexo 02)
3. Declaración Juada de no tener impedimento para contratar y no percibir otros ingresos del estado (Anexo 03)
4. Declaración Jurada simple en original de Nepotismo (Anexo 04)
5. Declaración Jurada simple en original indicando no registrar antecedentes penales
6. Declaración Jurada de Presentación del postulante (Anexo 05)
7. Currículo Vitae documentado (copia simple), acreditando cada uno de los requisitos exigidos en el perfil.

#### IMPORTANTE

La entrega de los documentos deberá efectuarse necesariamente en la fecha, lugar y horario establecidos para la presente convocatoria, en sobre cerrado, en cuya parte externa deberá indicar claramente el nombre completo del postulante, plaza a postular y el proceso de selección al que está postulando, Se considerará extemporáneamente a la entrega de documentos fuera de la fecha (días antes o días después) y horario establecido.

La entrega extemporánea de los documentos dará lugar a la DESCALIFICACIÓN del postulante

#### VI. DE LA DECLARACIÓN DE DESIERTO O DE LA CANCELACIÓN DEL PROCESO:

##### 1. Declaratoria del Proceso como desierto

El proceso puede ser declarado desierto en alguno de los siguientes supuestos:

- a) Cuando no se presentan postulantes al proceso de selección
- b) Cuando ninguno de los postulantes cumple con los requisitos mínimos.
- c) Cuando habiendo cumplido los requisitos mínimos de los postulantes obtiene puntaje mínimo en las etapas de evaluación del proceso.

##### 2. Cancelación del proceso de selección

El proceso puede ser cancelado en alguno de los siguientes supuestos, sin que sea responsabilidad de la Entidad.



“AÑO DEL BUEN SERVICIO AL CIUDADANO”

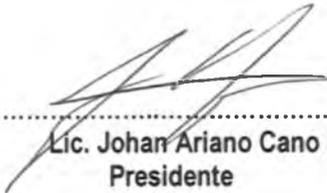
- a) Cuando desaparece la necesidad del servicio de la Entidad con posterioridad al inicio del proceso de selección.
- b) Por restricciones presupuestales.
- c) Otros supuestos debidamente justificados.

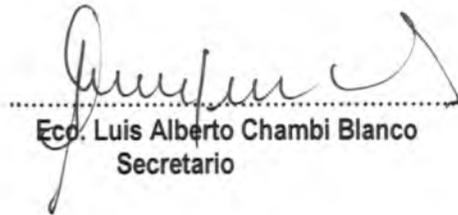
## VII. DISPOSICIONES FINALES

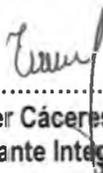
Las personas seleccionadas serán contratadas según el Régimen de Contratación Administrativa de Servicios (D.L. 1057 y D.S. 075-2008-PCM) y deberán acercarse a partir del día siguiente (con un plazo de 05 días) de la publicación. En caso de no presentarse, el ganador quedara descalificado, procediendo a convocar al segundo en la lista de orden de mérito.

Nota. Los documentos de los candidatos que no sean seleccionados no podrán recogerlos por ser parte del Proceso de Selección.

Arequipa, octubre del 2017

  
.....  
**Lic. Johan Ariano Cano Pinto**  
Presidente

  
.....  
**Ecd. Luis Alberto Chambi Blanco**  
Secretario

  
.....  
**Ing. Huber Cáceres Alpaca**  
Solicitante Integrante



“AÑO DEL BUEN SERVICIO AL CIUDADANO”

**ANEXO 1**

**DECLARACIÓN JURADA DE PRESENTACIÓN DEL POSTULANTE**

Señores

COMITÉ DE EVALUACION DEL CONCURSO DE MERITOS, CONTRATACION ADMINISTRATIVA DE SERVICIOS - CAS

Presente. -

El que suscribe \_\_\_\_\_  
Identificado con DNI N° \_\_\_\_\_, me presento como postulante al proceso de Contratación Administrativa de Servicios N° 011-2017-GRA/GRTC-CAS CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA DE SERVICIOS (CAS) DE PERSONAL PROFESIONAL, TECNICO Y DE CAMPO AUXILIAR DE OFICINA, INGENIERO CIVIL, CHOFER DE VOLQUETE, TAREADOR DE CAMPO, CONTROLADOR DE EQUIPO MECANICO, GUARDIANES, TECNICO LABORATORISTA Y AYUDANTES DE CAMPO PARA LA OBRA MANTENIMIENTO PERIODICO DE LA CARRETERA DEPARTAMENTAL AR-102 TRAMO ACARI- CHOCAVENTO-OTAPARA- HUAROTO-L.D. AYACUCHO, A CARGO DE LA SUB GERENCIA DE INFRAESTRUCTURA DE LA G.R.T.C., motivo por el cual DECLARO BAJO JURAMENTO que la siguiente información se sujeta a la verdad:

Apellido Paterno \_\_\_\_\_  
Apellido Materno \_\_\_\_\_  
Nombres \_\_\_\_\_  
Domicilio \_\_\_\_\_  
Distrito \_\_\_\_\_  
Provincia \_\_\_\_\_ Departamento \_\_\_\_\_  
DNI N° \_\_\_\_\_ RUC N° \_\_\_\_\_  
Teléfono \_\_\_\_\_ Celular \_\_\_\_\_

Formulo la presente declaración en virtud del Principio de Veracidad previsto en el IV. Numeral 1.7 y Artículo de la Ley de Procedimiento Administrativo General aprobada por la Ley N° 27444, sujetándose a las acciones legales y/o penales que correspondan de acuerdo a la legislación nacional vigente.

Arequipa, \_\_\_\_\_ de 2017.

\_\_\_\_\_  
FIRMA  
DNI N° \_\_\_\_\_

\_\_\_\_\_  
NOMBRES Y APELLIDOS DEL POSTULANTE



"AÑO DEL BUEN SERVICIO AL CIUDADANO"

**ANEXO 2**

**DECLARACIÓN JURADA DE CUMPLIR CON LOS TERMINOS DE REFERENCIA**

Yo \_\_\_\_\_,  
identificado con DNI N° \_\_\_\_\_, domiciliado en  
\_\_\_\_\_ del distrito de  
\_\_\_\_\_ distrito \_\_\_\_\_  
provincia \_\_\_\_\_ departamento \_\_\_\_\_

me presento como postulante al proceso de Contratación Administrativa de Servicios N° 011-2017-GRA/GRTC-CAS CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA DE SERVICIOS (CAS) DE PERSONAL PROFESIONAL, TECNICO Y DE CAMPO AUXILIAR DE OFICINA, INGENIERO CIVIL, CHOFER DE VOLQUETE, TAREADOR DE CAMPO, CONTROLADOR DE EQUIPO MECANICO, GUARDIANES, TECNICO LABORATORISTA Y AYUDANTES DE CAMPO PARA LA OBRA MANTENIMIENTO PERIODICO DE LA CARRETERA DEPARTAMENTAL AR-102 TRAMO ACARI- CHOCAVENTO-OTAPARA- HUAROTO-L.D. AYACUCHO. A CARGO DE LA SUB GERENCIA DE INFRAESTRUCTURA DE LA G.R.T.C.

Al amparo del principio de veracidad establecido en el artículo 42° numeral 1.7 capitulo IV título Preliminar de la Ley N° 27444 – Ley del Procedimiento Administrativo General, y de lo dispuesto en los artículos 42° y 242° de la misma norma, DECLARO BAJO JURAMENTO que luego de haber examinado los documentos del proceso de referencia solicitados por la Gerencia Regional de Transportes y Comunicaciones y conocer todas las condiciones existentes, el suscrito ofrece el servicio de \_\_\_\_\_, de conformidad con dichos documentos y de acuerdo con los Términos de Referencia y demás condiciones que se indican.

En ese sentido, me comprometo a realizar el servicio con las características, en forma y plazo especificados en la Convocatoria del presente proceso de selección CAS.

Arequipa, \_\_\_\_\_ del 2017.

\_\_\_\_\_  
FIRMA

DNI N° \_\_\_\_\_

\_\_\_\_\_  
NOMBRES Y APELLIDOS DEL POSTULANTE



“AÑO DEL BUEN SERVICIO AL CIUDADANO”

**ANEXO 3**

**DECLARACIÓN JURADA DE NO TENER IMPEDIMENTO PARA  
CONTRATAR Y DE NO PERCIBIR OTROS INGRESOS DEL ESTADO**

Yo \_\_\_\_\_  
identificado con DNI N° \_\_\_\_\_, domiciliado en \_\_\_\_\_  
del distrito de \_\_\_\_\_  
provincia \_\_\_\_\_

departamento \_\_\_\_\_ me presento como postulante al proceso de Contratación Administrativa de Servicios N° 011-2017-GRA/GRTC-CAS CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA DE SERVICIOS (CAS) DE PERSONAL PROFESIONAL, TECNICO Y DE CAMPO AUXILIAR DE OFICINA, INGENIERO CIVIL, CHOFER DE VOLQUETE, TAREADOR DE CAMPO, CONTROLADOR DE EQUIPO MECANICO, GUARDIANES, TECNICO LABORATORISTA Y AYUDANTES DE CAMPO PARA LA OBRA MANTENIMIENTO PERIODICO DE LA CARRETERA DEPARTAMENTAL AR-102 TRAMO ACARI- CHOCAVENTO-OTAPARAHUAROTO-L.D. AYACUCHO. A CARGO DE LA SUB GERENCIA DE INFRAESTRUCTURA DE LA G.R.T.C. al amparo del principio de veracidad establecido en el artículo 42° numeral 1.7 capítulo IV título Preliminar de la Ley N° 27444 – Ley del Procedimiento Administrativo General, y de lo dispuesto en los artículos 42° y 242° de la misma norma, DECLARO BAJO JURAMENTO lo siguiente:

- a. Que, no me encuentro inhabilitado administrativa o judicialmente para contratar con el Estado.
- b. Que, no he sido condenado ni me hallo procesado por delito Doloso.
- c. Que, no me encuentro imposibilitado para contratar con el Estado, al no registrar sanción alguna por Despido o Destitución bajo el régimen laboral privado o público, sea como funcionario, servidor u obrero.
- d. Que, no tengo impedimento para ser postor o contratista, según las causas contempladas en el artículo 9 de la Ley de Contrataciones y Adquisiciones del Estado, no en ninguna otra causal contemplada en alguna disposición legal o reglamentaria de ser postor o contratista del Estado.
- e. Que, no percibo otros ingresos provenientes del Estado, de percibir otro ingreso del Estado distinto a la actividad de docente o por ser miembro únicamente de un órgano colegiado, y resultar ganador del presente proceso de selección, me obligo a dejar de percibir dichos ingresos durante el período de contratación administrativa de servicios.
- f. Que, no he tenido litigios con el Estado.
- g. Que, de encontrarme en alguno de los impedimentos previstos en el presente documento, acepto mi descalificación automática del proceso de selección, y de ser el caso, la nulidad del contrato a que hubiere lugar, sin perjuicio de las acciones a que hubiere lugar.

Manifiesto que lo mencionado responde a la verdad de los hechos y tengo conocimiento que, si lo declarado es falso, estoy sujeto a los alcances de lo establecido en el artículo 441° y el artículo 438 del Código Penal, que prevén pena privativa de libertad de hasta 04 años, para los que hacen una falsa declaración, violando el principio de veracidad, así como para aquellos que cometan falsedad, simulando o alterado la verdad intencionalmente.

Arequipa, \_\_\_\_\_ del 2017.

\_\_\_\_\_  
FIRMA Y DNI N° \_\_\_\_\_

\_\_\_\_\_  
NOMBRES Y APELLIDOS DEL POSTULANTE



“AÑO DEL BUEN SERVICIO AL CIUDADANO”

**ANEXO 4  
DECLARACIÓN JURADA SOBRE NEPOTISMO**

Yo \_\_\_\_\_  
identificado con DNI N° \_\_\_\_\_, domiciliado en \_\_\_\_\_  
del distrito de \_\_\_\_\_  
\_\_\_\_\_ distrito \_\_\_\_\_  
provincia \_\_\_\_\_ departamento \_\_\_\_\_

me presento como postulante al proceso de Contratación Administrativa de Servicios N° 011-2017-GRA/GRTC- CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA DE SERVICIOS (CAS) DE PERSONAL PROFESIONAL, TECNICO Y DE CAMPO AUXILIAR DE OFICINA, INGENIERO CIVIL, CHOFER DE VOLQUETE, TAREADOR DE CAMPO, CONTROLADOR DE EQUIPO MECANICO, GUARDIANES, TECNICO LABORATORISTA Y AYUDANTES DE CAMPO PARA LA OBRA MANTENIMIENTO PERIODICO DE LA CARRETERA DEPARTAMENTAL AR-102 TRAMO ACARI-CHOCAVENTO-OTAPARA- HUAROTO-L.D. AYACUCHO. A CARGO DE LA SUB GERENCIA DE INFRAESTRUCTURA DE LA G.R.T.C. al amparo del principio de veracidad establecido en el artículo 42° numeral 1.7 capítulo IV título Preliminar de la Ley N° 27444 – Ley del Procedimiento Administrativo General, y de lo dispuesto en los artículos 42° y 242° de la misma norma, DECLARO BAJO JURAMENTO lo siguiente:

Que a la fecha (\_\_\_\_\_) (si o no), tengo familiares laborando en \_\_\_\_\_  
\_\_\_\_\_ los cuales señalo a continuación:

N°	APELLIDOS Y NOMBRES COMPLETOS DEL FAMILIAR	DEPENDENCIA EN LA QUE LABORA O PRESTA SERVICIOS EL FAMILIAR	PARENTESCO
	<b>a) Vínculo Matrimonial</b>		
	<b>b) Hasta Cuarto Grado de Consanguinidad</b>		
	<b>c) Hasta el segundo grado de afinidad</b>		

(En caso falte espacio, sírvase consignarlo en hoja adicional)

Manifiesto que lo mencionado responde a la verdad de los hechos y tengo conocimiento que, si lo declarado es falso, estoy sujeto a los alcances de lo establecido en el artículo 441° y el artículo 438 del Código Penal, que prevén pena privativa de libertad de hasta 04 años, para los que hacen una falsa declaración, violando el principio de veracidad, así como para aquellos que cometan falsedad, simulando o alterado la verdad intencionalmente.

En ese sentido, mi descalificación automática del proceso de selección, y de ser el caso, la nulidad del contrato a que hubiere lugar, sin perjuicio de las acciones a que hubiere lugar.

Arequipa, \_\_\_\_\_ del 2017.

FIRMA : \_\_\_\_\_  
DNI N° : \_\_\_\_\_

NOMBRES Y APELLIDOS \_\_\_\_\_



**Tabla de Parentesco**

Leyenda: Afinidad

Consanguinidad

	Leyenda: Afinidad		Consanguinidad		
1° Grado	Padres	Hijo	Suegro (a)	Yerno (a) / Nuera	Hijo (a) del Cónyuge que no es hijo (a) del trabajador
2° Grado	Nieto (a)	Hermano (a)	Abuelo (a)	Cuñado (a)	Nieto (a) del hijo del cónyuge que no es hijo del trabajador
3° Grado	Bisnieto (a) Bisabuelo (a)	Tío (a)	Sobrino (a)		
4° Grado	Tataranieto (a) Tatarabuelo (a)	Primo (a) Hermano (a)	Tío (a) Abuelo (a) Nieto (a)		

El matrimonio produce parentesco de afinidad entre cada uno de los cónyuges con los parientes consanguíneos del otro. Cada cónyuge se halla en igual línea de parentesco por afinidad que el otro por consanguinidad. La afinidad en línea recta no acaba por la disolución del matrimonio que la produce. Subsiste la afinidad en segundo grado de la línea colateral en caso del divorcio y mientras viva el (la) ex cónyuge. (Art. 237° del Código Civil)



“AÑO DEL BUEN SERVICIO AL CIUDADANO”

**ANEXO 05**

**DECLARACION JURADA DE PRESENTACION DEL POSTULANTE**

El que suscribe.....identificado con DNI N°.....me presento como postulante al Proceso de Contratación Administrativa de Servicios N° 011-2017-GRA/GRTC “CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA DE SERVICIOS (CAS) DE PERSONAL PROFESIONAL, TECNICO Y DE CAMPO AUXILIAR DE OFICINA, INGENIERO CIVIL, CHOFER DE VOLQUETE, TAREADOR DE CAMPO, CONTROLADOR DE EQUIPO MECANICO, GUARDIANES, TECNICO LABORATORISTA Y AYUDANTES DE CAMPO PARA LA OBRA MANTENIMIENTO PERIODICO DE LA CARRETERA DEPARTAMENTAL AR-102 TRAMO ACARICHOCAVENTO-OTAPARA- HUAROTO-L.D. AYACUCHO. A CARGO DE LA SUB GERENCIA DE INFRAESTRUCTURA DE LA G.R.T.C., motivo por el cual DECLARO BAJO JURAMENTO que la siguiente información presentada se sujeta a la verdad.

**FICHA CURRICULAR**

**1. DATOS PERSONALES**

APELLIDOS Y NOMBRES			
LUGAR DE NACIMIENTO	FECHA DE NACIMIENTO	EDAD	
DNI	RUC N°	ESTADO CIVIL	
DIRECCIÓN		UBANIZACIÓN	
DISTRITO	PROVINCIA	DEPARTAMENTO	
CORREO ELECTRONICO	CELULAR	TELEFONO FIJO	
UCENCIA DE CONDUCIR		CATEGORIA	

**2. FORMACION UNIVERSITARIA / TECNICA (si no cuenta con el tipo de formación indicada, mencione si culmino 5to. Año de Secundaria)**

UNIVERSIDAD/INSTITUTO (De ser el caso)	CARRERA	NIVEL ALCANZADO	DURACIÓN	FECHA DE INICIO (mm/aa)	FECHA DE TERMINO mm/aa

Nota: Inscrito en el Colegio

N° de Colegiatura

Fecha de

Colegiatura

Habilitado Si/No

**3. ESPECIALIZACION, DIPLOMADO Y POST GRADO 8MAESTRIA Y/O DOCTORADO)**

INSTITUTO/UNIVERSIDAD	ESPECIALIDAD	NIVEL ALCANZADO	DURACION	FECHA DE INICIO (mm/aa)	FECHA DE TERMINO mm/aa

**4. EXPERIENCIA LABORAL VINCULADA AL OBJETO DE LA CONVOCATORIA**

INSTITUCIÓN/EMPRESA DONDE LABORO	CARGO DESEMPEÑADO	FUNCIONES PRINCIPALES (Máximo 4 funciones)	FECHA DE INICIO (mm/aa)	FECHA DE TERMINO mm/aa

**5. CURSOS, CAPACITACIÓN, SEMINARIOS, YALLERES (vinculados al perfil de la Convocatoria)**

INSTITUTO/UNIVERSIDAD	NOMBRE	NIVEL ALCANZADO	DURACION U HORAS LECTIVAS	FECHA DE INICIO (mm/aa)	FECHA DE TERMINO mm/aa

**6. IDIOMAS**

IDIOMA	INSTITUTO/UNIVERSIDAD	NIVEL ALCANZADO	FECHA DE INICIO (mm/aa)	FECHA DE TERMINO mm/aa

**7. CONOCIMIENTOS REQUERIDOS NO ACREDITADOS**

NOMBRE	NIVEL	COMENTARIO (Opcional)

**8. REFERENCIAS PERSONALES**

NOMBRE Y APELLIDOS	EMPRESA	CARGO	TELEFONO CELULAR	TELEFONO FIJO

**9. SOBRE DISCAPACIDAD (de acuerdo a la Ley N° 27015 - Ley General de la persona con discapacidad. Art. 36).**

¿Tiene alguna Discapacidad? Si ( ) No ( ) ¿Cuál es?

¿Está registrado en CONADIS? Si ( ) No ( ) Indique el N° de Registro

Formulo la presente declaración en virtud del Principio de Veracidad previsto en el IV. Numeral 1,7 y Art. 42° de la Ley del Procedimiento Administrativo General aprobada por la Ley N° 27444, sujetándose a las acciones legales y/o penales que correspondan de acuerdo a la legislación nacional vigente.

Arequipa,.....De.....2017